

DESPIDO POR ESTAR DE BAJA

Escrito por JUAN TORRES - 15/03/2012 17:04

Buenas tardes,

Estimado Sr. me gustaria saber si la empresa me puede despedir, cuando baya a entregar el alta laboral, llevo actualmente, 28 dias de baja y aun no se el tiempo que debo estar depende de la mejoria de mi enfermedad.

gracias

Re: DESPIDO POR ESTAR DE BAJA

Escrito por euribor - 16/03/2012 11:24

Una vez que te dan de alta, te pueden despedir, lógicamente de forma improcedente y pagándote 45 días por año trabajado.

Salu2.
